

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROVEEDORA DE SERVICIOS DE CARGA S.A. PROSECAR,
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2017.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, frente a la Gasolinera Petrozam, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS DE CARGA S.A. PROSECAR**, las siguientes personas: José María Huerta Ponce, representando cinco acciones; Ángel Raúl Mendoza Zambrano, representado por la señorita Gladys María Intriago Barberán, representando ciento diez acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representado por el señor abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representado ciento veinte acciones; César Ignacio Naveda Giler, representando ciento sesenta acciones; José María Huerta Ponce representando cinco acciones; y, Karen Elizabeth Peñarrieta Dueñas, representada por la señorita Gladys María Intriago Barberán, representando cinco acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, éstos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en los literales f) y h) del **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO** del Estatuto de la Compañía, con el propósito de tratar el Orden del Día que se detalla a continuación y que fuera previamente aprobado:

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS DE CARGA S.A. PROSECAR**.

Antes de instalarse la sesión el Gerente General da lectura a las cartas poder enviadas por los accionistas señor Ángel Raúl Mendoza Zambrano y señorita Karen Elizabeth Peñarrieta Dueñas a favor de la señorita Gladys María Intriago Barberán; así como del poder especial entregado por el accionista Jorge Andrés Moreira Santana a favor el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca. La Junta en vista de la ausencia de su titular designa como Presidente Ad Hoc, para esta reunión, al señor ingeniero José María Huerta Ponce y actúa como secretario el señor César Ignacio Naveda Giler, en su calidad Gerente General, según consta de su nombramiento y lo establece el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum

Naveda Giler. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad de votos de los accionistas asistentes a la Junta, quienes estando presentes aceptan el cargo. A continuación se dispone al Secretario de la Junta para que de inmediato curse los respectivos nombramientos a los administradores nombrados y se proceda a inscribirlos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Copia del Poder Especial otorgado por el accionista Jorge Andrés Moreira Santana; c) Carta poder remitida por los accionistas Ángel Raúl Mendoza Zambrano y Karen Elizabeth Peñarrieta Dueñas; d) Informes del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2016; e) Balance del ejercicio económico del año 2016; f) Nombramientos de Comisarios; g) Nombramientos de Presidente y Gerente General; h) Acta Certificada de la Junta General; e, i) Soporte magnético de la realización de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas, los accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS DE CARGA S.A. PROSECAR**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente Ad Hoc declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


José María Huerta Ponce
Presidente Ad Hoc Junta
Accionista


César Ignacio Naveda Giler
Secretario Junta-Accionista


Ángel Raúl Mendoza Zambrano
Representado por
Gladys María Intriago Barberán
Accionista


Jorge Andrés Moreira Santana
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista


Karen Elizabeth Peñarrieta Dueñas
Representado por
